



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000094

Las condes, 22 de ENERO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2980/2025, 3920, 3922/2024, 3034, 3211, 3222/2022, Contrato de Servicio de fecha 07.09.2022, Memo D.P.J. 925, 926 de fecha 22.12.2025,, Certificado de conformidad de fecha 22.12.2025, las facturas que se adjuntan mes de Noviembre de 2025, Sector 1 y 2.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 223034	FAL	6804 19/12/2025	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2153407002	65.758.266	
DS 223034	FAL	6805 19/12/2025	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2153407002	22.825.478	
DS 223034	FAL	6806 22/12/2025	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2153407002	73.281.306	
DS 223034	FAL	6807 22/12/2025	VILLEGAS INGENIERIA Y SERVICIO	2153407002	11.022.963	172.888.013
TOTAL					172.888.013	172.888.013

La cantidad de :
CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA: FECHA:

- 22192 \$ 172.888.013

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 ENE 2026
EG: 128 CH:
6.27